



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: SGG/UIP/111/2011

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
en Materia de Transparencia

17 de mayo 2011

**TRANSPARENCIASANLUIS SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud No. 0124411, presentada por el sistema INFOMEX el día 02 de mayo del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí en la cual solicita:

- 1.- *Manual de Operación vigente de la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno*
- 2.- *Curriculum profesional del personal directivo de la Secretaria General de Gobierno*
- 3.- *Experiencia laboral en el Gobierno federal, estatal o municipal del personal directivo de dirección de sistemas de la Secretaria General de Gobierno*
- 4.- *Presupuesto aprobado para el periodo 2011. copia del gasto efectuado a la fecha.*
- 5.- *Servicios contratados, en concurso o en proceso de desarrollo a proveedores. Cuya responsabilidad recaiga en la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría Gneral de Gobierno.*
- 6.- *Sistemas Desarrollados a dependencias estatales, federales o municipales del etsado de san luis potosi, por el perosonal directivo que labora actualmente en la Dirección de Sistemas de la Secretaria General de Gobierno.*
- 7.- *Sistemas de cómputo empleados actualmente por la Secretaría Gneral de Gobierno para el cumplimiento de las Leyes Vigentes en el Estado de San Luis Potosi.*
- 8.- *Marco Normativo que rige a la Dirección de Sistemas de la Secretaria General de Gobierno*
- 9.- *Salario y Prestaciones del Personal directivo de la Dirección de Sistemas de la Secretaria Gneral de Gobierno, junto con copensaciones ordinarias y extraordinarias.*
- 10.- *Gestiones en las que la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaria General de Gobierno se encuentre en desarrollo y bajo su responsabilidad, asi como los sistemas en los que efectue mantenimiento." (sic)*

Por lo Anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y 17 bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y los artículos 8, 71 y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, le informamos que su solicitud fue turnada a la Dirección de Informática y Sistemas, (Puntos 1, 3, 6, 7, 8 y 10); y a la Coordinación General de Apoyo Administrativo, (Puntos 2, 3 y 5) las que nos responden mediante oficio que le hacemos llegar en archivo adjunto.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con lo que respecta al punto número 4 de su solicitud, lo puede usted consultar en su navegador de Internet en: www.sgg.slp.gob.mx dar click en "Transparencia" localizar y dar click en Artículo 19 Fracción XXIII donde podrá consultar en documentos "Pdf" el presupuesto autorizado para 2011 y el gasto ejercido durante el primer trimestre 2011, el cual se actualiza trimestralmente. Referente al punto número 9 de su solicitud, en esta misma página de "Transparencia" ir al Artículo 19 fracción III en donde podrá consultar en archivos "Pdf" Sueldos SGG Confianza y Prestaciones otorgadas al personal de la Secretaría General de Gobierno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA


LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES

"2011 - Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leija"

c.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez, Secretario General de Gobierno
c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgadillo, Subsecretario Jurídico y de Servicios
L'FDT/SUN/



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí

Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO
2009-2015

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
Y SISTEMAS

OFICIO NO. DIS 093/11
San Luis Potosí 16 de Mayo de 2011

**LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO.
PRESENTE.-**

En atención a sus oficios SGG/UIP/093/2011 y SGG/UIP/101/2011 de fecha 03 y 12 de Mayo del año en curso, a través de los cuales requiere información correspondiente a la solicitud electrónica recibida a través del Sistema electrónico INFOMEX y registrada con el folio 00124411. A continuación se expone lo solicitado:

INFOMEX, Solicitud de información folio 00124411.

1- Manual de Operación vigente de la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno.

De acuerdo a la normatividad de la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, no se cuenta con un "Manual de Operación". Existe un "Manual de Procedimientos" que es controlado por la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el cual se encuentra en proceso de actualización.

3. Experiencia laboral en el Gobierno Federal, Estatal o Municipal del personal directivo de dirección de Sistemas de la Secretaría General de Gobierno.

Este punto será contestado por la Coordinación General de Apoyo Administrativo de la Secretaría General de Gobierno.

6- Sistemas desarrollados a dependencias estatales, federales o municipales del Estado de San Luis Potosí, por el personal directivo que labora actualmente en la Dirección de Sistemas de la Secretaría General de Gobierno.

El personal directivo que labora actualmente en Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno creó el sitio de Internet para el Centro de Atención a Víctimas del Delito y se les capacitó en el uso del sistema para actualizar su contenido. Sistemas en fase de prueba dentro de la Secretaría General de Gobierno: Sitio para organización, indexación y búsqueda de archivos públicos generados por la Dirección del Periódico Oficial del Estado; Catálogo en línea para la Subsecretaría de Prevención y Readaptación Social; Sistema para la automatización archivística de la Secretaría General de Gobierno.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí

Un Gobierno para Todos

GOBIERNO DEL ESTADO
2009-2015

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

7- Sistemas de cómputo empleados actualmente por la Secretaría General de Gobierno para el cumplimiento de las Leyes Vigentes en el Estado de San Luis Potosí.

Para consultar esta información, abra su navegador de Internet y escriba la siguiente dirección: <http://www.sgg.slp.gob.mx>

Se le mostrará la página de la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, buscar en la parte inferior el link "Transparencia" y dar click.

Visualizará la página de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la Secretaría General de Gobierno. Una vez accesada esta página, consulte el Artículo 18 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dando click en la palabra "información acerca de los sistemas".

Si lo prefiere, abra su navegador de Internet y escriba esta liga para acceder directamente la información:

<http://sgg.slp.gob.mx/WEBSGG.nsf/Sistemas%20Utilizados!OpenPage>

8. Marco Normativo que rige a la Dirección de Sistemas de la Secretaría General de Gobierno.

Esta información la encuentra en la sección de "Legislación o Base legal" del "Manual de Organización" de la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno. Dicho manual es controlado por la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el cual se encuentra en proceso de actualización.

Para consultar esta información, abra su navegador de Internet y escriba la siguiente dirección: <http://www.sgg.slp.gob.mx>

Se le mostrará la página de la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, buscar en la parte inferior el link "Transparencia" y dar click.

Visualizará la página de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la Secretaría General de Gobierno. Una vez accedendo esta página, consulte Artículo 19 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dando click en la palabra "Los manuales de organización".

En esta nueva página electrónica de los Manuales de Organización autorizados por Oficialía Mayor del Estado, seleccione de la lista mostrada, el archivo titulado "Dirección de Informática y Sistemas.pdf".

Si lo prefiere, abra su navegador de Internet y escriba esta liga:

<http://sgg.slp.gob.mx/WEBSGG.nsf/Manuales%20de%20Operaci%C3%B3n!OpenPage>

Y seleccione de la lista mostrada, el archivo titulado "Dirección de Informática y Sistemas.pdf".



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí

Un Gobierno para Todos

GOBIERNO DEL ESTADO
2009-2015

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

10. Gestiones en las que la Dirección de Sistemas de la Secretaría General de Gobierno se encuentra en desarrollo y bajo su responsabilidad, así como los sistemas en los que se efectúe mantenimiento.

La Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno desarrolla, realiza y coordina las gestiones indicadas en sus funciones publicadas en el sitio web de la Secretaría General de Gobierno.

Para consultar esta información, abra su navegador de Internet y escriba la siguiente dirección: <http://www.sgg.slp.gob.mx>

Se le mostrará la página de la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, buscar en la parte inferior el link "Transparencia" y dar click.

Visualizará la página de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la Secretaría General de Gobierno. Una vez accedando esta página, consulte el Artículo 19Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dando click en la palabra "funciones que realiza cada dependencia y unidad administrativa".

En esta página electrónica de "Funciones de la Unidades Administrativas", dar click en el link "Despacho del Titular" para acceder así a una nueva página electrónica "Despacho del Secretario, Unidades Operativas". Expandir la opción "Dirección de Informática y Sistemas" y de click en la palabra "Funciones".

Si lo prefiere, abra su navegador de Internet y escriba esta liga:

<http://sgg.slp.gob.mx/WEBSGG.nsf/Funciones%20Informatica!OpenPage>

La Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno está en constante mantenimiento de los sistemas de información publicados en el sitio web de la Secretaría General de Gobierno.

Para consultar esta información, abra su navegador de Internet y escriba la siguiente dirección: <http://www.sgg.slp.gob.mx>

Se le mostrará la página de la Secretaría General de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, buscar en la parte inferior el link "Transparencia" y dar click.

Visualizará la página de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" de la Secretaría General de Gobierno. Una vez accedando esta página, consulte el Artículo 18Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, dando click en la palabra "información acerca de los sistemas".

Si lo prefiere, abra su navegador de Internet y escriba esta liga para acceder directamente la información:

<http://sgg.slp.gob.mx/WEBSGG.nsf/Sistemas%20Utilizados!OpenPage>

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

ING. PEDRO VALERO ESPINOSA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL

DE GOBIERNO 2011, Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leizaola

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
c.c.p. Lic. Marco Antonio Aranda Martínez.-Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Lic. Jorge Daniel Hernández Delgado.-Subsecretario Jurídico y de Servicios



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO
2006-2011

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICIO CGAA-1015/RH-414/2011

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de mayo de 2011.

LIC. FERNANDO DIBILDOX TORRES.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PRESENTE.

En atención a sus oficios SGG/UIP/092/2011 y SGG/UIP/100/2011, por medio de los cuales hace del conocimiento de esta Coordinación General, la solicitud de información presentada por transparenciasanluis San Luis Potosí, a través del sistema electrónico INFOMEX, registrada bajo el folio 00124411, por este conducto se proporciona la información relativa a las preguntas 2, 3 y 5 de dicha solicitud.

"2.- Curriculum profesional del personal directivo de la Secretaría General de Gobierno."

Esta información se pondrá a disposición del peticionario para su consulta, a partir del día 19 de mayo del presente año, en horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes y por el término de 10 diez días hábiles a partir de dicha fecha, en la Subdirección de Recursos Humanos de esta Coordinación General; así mismo se le hace saber que la información solicitada en este punto consta de 223 doscientas veintitrés páginas, cuyo costo de reproducción expresado en salarios mínimos, para copia fotostática certificada es de 1.0 y copia fotostática simple de 0.01 por foja, de acuerdo al artículo 92 fracciones III y IV de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, por lo que para obtenerla, deberá efectuar el pago en alguna de las oficinas recaudadoras dependientes de la Secretaría de Finanzas.

"3.- Experiencia laboral en el Gobierno federal, estatal o municipal del personal directivo de dirección de sistemas de la Secretaría General de Gobierno"

El personal directivo de la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno no cuenta con experiencia laboral en los gobiernos federal, estatal o municipal.

"5.- Servicios contratados (sic), en concurso o en proceso de desarrollo a proveedores. Cuya responsabilidad recaiga en la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno."

No existen servicios contratados, en concurso o en proceso de desarrollo a proveedores, cuya responsabilidad recaiga en la Dirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General de Gobierno.

Se da contestación a lo anterior, con fundamento en los artículos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14 y 16 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**

LIC. SILVIA PATRICIA VEGA ESCOBEDO

"2017: Año del Bicentenario del Natalicio de Ponciano Arriaga Leizaola"

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO
COORDINACIÓN GENERAL
DE APOYO ADMINISTRATIVO**

c.c.p. Archivo/Minutario
L'SPVE/vhh